

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 13 Noviembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.845.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 9 noviembre 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Hoy se ha celebrado en la Presidencia Consejo de Ministros presidido por el señor Cánovas. A juzgar por las noticias de origen oficial, el consejo ha tenido carácter puramente administrativo y nada de política interior ni internacional se ha tratado.

Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia fueron los primeros en despachar, á fin de ir al Pardo, para cuyo punto salieron poco después de las tres.

El Sr. Elduayen ha llevado á la firma del rey varias concesiones de cruces y el Sr. Silvela algunos expedientes de indulto de pena capital, de los cuales unos se han acordado en consejo proponer el ejercicio de la mas alta prerrogativa y otros denegarla. Figura entre los primeros uno que corresponde á la audiencia de Valencia, por asesinato cometido en la persona del Sr. Fronchoni, alcalde que fué de Picasent y uno de los caciques políticos de aquella region.

De Carolinas y los últimos telegramas de Berlin se habló bastante.

Ministeriales caracterizados afirmaban esta tarde que lo ocurrido en Manila con motivo de las medidas de moralidad adoptadas por el gobernador general de aquel archipiélago, ha tenido al fin el resultado que era de esperar, es decir, que está acordado el relevo del general Terreros. Mas como la noticia no parecia muy acorde con lo dicho estos dias por la prensa oficial, me he procurado informes de personas de alta posicion oficial y no la confirmaban. Insisto pues, en lo que anticipé hace algunos dias: que la conducta del general Terreros ha disgustado al gobierno, y que mas pronto ó mas tarde, el relevo de dicho general será un hecho, aunque para ello se espere aprovechar una oportunidad.

Otra version, que por proceder tambien de un caracterizado ministerial merece consignarse. Segun la persona á que aludo y refiriéndose á un centro muy concurrido, donde en conversacion general se hacian cargos al gobierno por su silencio en lo que se refiere á las negociaciones diplomáticas por el conflicto de Carolinas, se afirmaba que ha recibido una nueva nota diplomática «altamente favorable» á la causa de España y por lo mismo tambien favorable al gobierno.

La persona aludida no ha dicho de quien sea la nota ni extremo alguno de los que contenga; pero por el curso de la conversacion se infiere que debe ser de Roma.

Los periódicos llegados hoy de Manila nada dicen de la cuestion de Carolinas. En algun círculo político se decia con referencia á cartas particulares que la causa del silencio de la prensa de Filipinas, ha sido la prohibicion absoluta que ha sufrido de publicar relacion alguna de lo ocurrido á la expedicion que fué á Yap, ni las impresiones que experimentara la poblacion de Manila al saberse la noticia de que una cañonera alemana habia levantado

acta de posesion de dicha isla; añadiendo que las pruebas de composicion que no llegaron á publicarlas, al ser llevadas al gobierno civil para la censura previa, fueron denunciados y sometidos los autores de los escritos á la accion de los tribunales. La version reconozco que tiene cierta gravedad, porque aparece que se ha mandado instruir proceso contra lo que no ha visto la luz pública, pero yo cumplo con mi deber de corresponsal diciendo lo que he oido, aunque lo haga con todo género de reservas hasta poder depurar la verdad.

El señor duque de la Torre sigue, aunque muy poco, mas aliviado de su indisposicion. Apesar de los esfuerzos del doctor Simarro, que hasta ahora es quien combate con mas energía la enfermedad del ilustre general, los que mas vida le conceden, son dos meses.

El cardenal Benavides ha estado esta tarde á última hora en Palacio, ofreciendo sus respetos á la reina D.^a Cristina.

X.

Procedimientos revolucionarios

Protesta indignado «El Progreso» en Madrid, como ha protestado con no menos indignacion el Sr. Ruiz Zorrilla en Londres, contra la especie de que la intentona reciente de Cartagena haya sido promovida ó alentada por el mismo jefe revolucionario que nombrado queda.

Las causas de que el partido zorrillista rechace toda solidariedad con los sucesos referidos, son dos: una tácita, que consiste, piadosamente pensando, en haber fracasado el intento, y otra ostensible, cual es que el movimiento tenia por base la accion de los presidiarios.

No es la primera vez, sin embargo, que al grito de ¡viva la república! han sido convertidos los presidiarios de Cartagena, en soldados libres. Lo que ahora, segun parece, ocurre, es que los republicanos que esta vez han querido de nueva reclutar prosélitos y sostenedores de tan «patriótica» empresa en los presidios, no son los republicanos de Ruiz Zorrilla.

¿Pues cuales son? Porque seguro es que los republicanos de Castelar y los republicanos de Pi han de rehuir, con tanto más motivo, la menor relacion con la intentona de Cartagena, cuanto quedese de la restauracion acá, como nadie ignora, el único jefe de partido que busca por medios violentos (á falta de otros) el triunfo de su causa y de sus ambiciones, es el señor Ruiz Zorrilla.

Podía «El Progreso», como su patrono, acusar de calumniador al corresponsal del «Times», cuyas cartas con tanto deleite ha extractado y comentado hasta hoy; podía hasta llegar á demostrarle al periódico inglés que es falsa la ingerencia del constante perturbador de España en la abortada traicion de Cartagena; podrá resultar una injuria y no una verdad la participacion del Sr. Ruiz Zorrilla en lo que pudiéramos llamar «conjuracion del grillete»; pero ni el mismo Ruiz Zorrilla, ni «El Progreso», ni nadie puede recusar estos recuerdos que «The Times», evoca al empezar sus consideraciones sobre los sucesos de Cartagena.

Escribe literalmente el diario de la City:

«Después de la historia de la anterior cobarde conducta de Ruiz Zorrilla, enviando á sangre fría sus víctimas para hallar «la muerte» en vergonzosa tentativa de pronunciamientos, sin la menor probabilidad de éxito, evitando cuidadosamente su causante todo riesgo personal, permaneciendo en París ó en Londres, es muy extraño que sus partidarios no aprendan á tener juicio y que todavía puedan comprarse las mas pobres criaturas para procurar inútilmente un fin violento. Los republicanos más ardientes consideran á Zorrilla como el peor enemigo de la causa que defienden con amor, y una vez más condenan en términos severísimos su política, si tal puede llamarse.»

Ahora bien; demos por cierto, como ya insinuan varios colegas, que son los cantonales los autores verdaderos y probados de la abortada conjuracion del grillete; pues sepan los hombres y periódicos de la revolucion republicana, que los cantonales eran en su tiempo á los republicanos del Gobierno, ni más ni menos que al Gobierno de hoy son los zorrillistas.

Solo existe una diferencia, que los cantonales, en rigor, eran lógicos en pedir á los predicadores y propagandistas de la República, desde Castelar á Figueras, el cumplimiento de sus promesas de federacion y autonomia, mientras que los zorrillistas actuales no tienen otro motivo de encono contra la Restauracion que haber puesto coto á sus desórdenes y tropelías, y haberles privado de la explotacion y la ruina del país.

Nos holgamos, esto aparte, de que «El Progreso» declare lo que declara, y es, por una parte, «que el partido progresista-democrático no ha reclutado jamás, ni reclutará, sus soldados en los presidios ni en las cárceles,» y por otra lo que sigue:

«Si el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla fuese unido á los sucesos de Cartagena, que aún nadie sabe si son fracasada conspiracion ó preparado motin, el jefe del partido democrático-progresista no rehuiría la responsabilidad que pudiera corresponderle, que, acostumbrado á pelear en franca lid, no se esconde en los momentos de peligro, ni tolera se culpe á nadie de planes por él formulados.»

Tocante á lo de que «no se esconde en los momentos de peligro», entiéndase «El Progreso» con el «Times» y con los párrafos que del mismo hemos copiado, y respecto á lo que se indigna el mismo diario porque juzguemos al Sr. Ruiz Zorrilla capaz de apelar á tan bastardos fines, le diremos. ¿Por qué extrañarse de que llamemos enemigo de la patria y consideremos como traidor á su propio país al que procura sostener en el mismo malestar é inquietud, cuando «El Progreso» no ha escaseado injuria ni agravio, no ya políticos, sino personales, al tratar de los jefes del partido conservador y ha tratado, en cuanto ha podido, de agraviar y calumniar á más elevado objeto?

Otra especie no menos curiosa sostiene el órgano autorizado del promovedor de conspiraciones, y es que la union de los

partidos republicanos avanza. En testimonio, sin duda, de ello, continúa su polémica contra los federales de Pi y Margall, al que considera retrógrado, y compromete la formalidad y consecuencia de Castelar y sus posibilistas con acusaciones como la de hace pocos dias.

No es de extrañar, en vista de estas «armónicas» y «unitarias» tendencias de «El Progreso», que un colega haya observado que, «el órgano en la prensa del ex-presidente del Consejo de Ministros con D. Amadeo de Saboya, viene censurando á diario á tan caracterizados demócratas como los Sres. Carvajal, Pedregal, Rodriguez y Labra, quienes en ateneos y academias, los tres primeros, y en el Congreso tambien el último, trabajan y predicán constantemente en pró de los principios democráticos.»

Al menos «El Liberal»—para quien se hubiera inventado en esta ocasion, si no existiese, la frase vulgar «el que no se contenta es porque no quiere»—sostiene, por otro camino, ese supuesto movimiento de aproximacion entre los republicanos. Dice que «es seguro por lo mismo que es lento» (y cuanto mas lento mas seguro, debió añadir) que «es poderoso por lo mismo que no obedece á intereses de un hombre ó de un grupo» (esto es, por lo mismo que cada jefe anda por su lado y unos combaten á otros) y «sano y deseable por lo mismo que lo temen y niegan los conservadores»—rasgo este último de lógica, semejante á decir, v. g., que el «cólera morbo» es sano porque los conservadores lo temen...

Pero dejando esto aparte y volviendo al punto de partida, ó sea á los procedimientos revolucionarios, únicos en que fia el Sr. Ruiz Zorrilla y su periódico, solo tenemos que contestar lo siguiente á sus protestas é indignaciones sobre lo de Cartagena.

Por lo mismo que al que no ha cometido delito alguno no se le considera capaz de perpetrar un crimen, así el que ha realizado varias empresas criminales se le conceptúa al punto capaz de todas las del mismo género, por inicuas que sean, que se intenten.

Y la mejor protesta, la mas eficaz, sería la de no reincidir en ese sistema que ya está desacreditado.

Gacetilla

Anoche, como estaba anunciado, se puso en escena por primera vez en esta temporada, la bonita ópera *Un Ballo in Maschera*.

Los artistas que en ella tomaron parte, fueron con justicia muy aplaudidos.

La Srta. Pierdori, encargada del papel de Amelia, cantó muy bien toda la obra, obteniendo merecidos aplausos, principalmente en el dueto del tercer acto, que fué cantado, magistralmente por ambas partes.

La Srta. Irigoyen estuvo inimitable en el papel de Oscar; en el primero y segundo acto mereció que le significara el público su agrado, mas en la *Ballata* del cuarto acto fué donde al-

canzó inutridos y prolongados aplausos, viéndose obligada á repetirla.

De la parte de Ubrica estaba encargada la contralto Sra. Verghés, quien cantó con mucha afinación y gusto.

El tenor Sr. Lluriá representó bien el papel de Ricardo, y el público apreció como era de esperar, los esfuerzos del artista para salir airoso en su cometido.

El Sr. Serazzi muy bien, lo mismo que los Sres. Campins y Sastre.

En resumen; el conjunto de la representación fué bueno, contribuyendo al éxito alcanzado los coros y la orquesta.

Del puerto de Barcelona queda anunciada la salida del vapor-correo *Antonio Lopez* el día 25 del actual; y para Manila el 1.º de Diciembre el vapor-correo *Santo Domingo*.

El día veinte y seis del actual á las doce de su mañana ha de tener lugar la celebración del juicio oral de la causa seguida contra uno de estos vecinos por hurto de aves, para lo cual han sido citados el procesado y dos testigos.

A consecuencia de solicitud de los siete pasajeros que condujo al Lazareto el vapor-correo de Barcelona el cinco del actual, pidiendo se les admitiera ya á libre plática, el señor Delegado del Gobierno á las ocho de la noche de anteayer, que la recibió, telegrafió en su apoyo á la Dirección General de Beneficencia y Sanidad que era la competente para acceder ó no á la pretension, cuyo centro directivo en despacho telegráfico de las 6'45 de la tarde de ayer, recibido por dicha Autoridad á las diez de la noche le dice lo siguiente:

«Visto telegrama de V. S., si estado salud pasajeros llegados el cinco es satisfactorio, puede V. S. autorizar su admisión.»

Dadas inmediatamente las ordenes oportunas, han sido admitidos esta mañana, temprano, á libre plática.

Un muchacho, de doce años de edad, que estaba jugando esta mañana en el muelle, ha tenido la desgracia de caerse y fracturarse una pierna; habiendo sido conducido á su casa, en donde le ha asistido el médico D. Jaime Ferrer.

En los cafetines que existen en la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, se promueven escándalos con harta frecuencia que, por el buen nombre de la población, sería conveniente se evitaran.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda sobre este asunto para que no se reproduzcan aquellos abusos.

El vapor «Menorca», despues de haber sufrido la limpia de sus fondos y alguna reparación, ha sido botado hoy al agua para ponerse en itinerario el miércoles próximo. Uno de estos días se hará la prueba de la máquina del expresado buque.

Con motivo de haber cesado la epidemia colérica que por tanto tiempo ha azotado á nuestros hermanos

del Continente, y por disposición del Prelado diocesano, hoy se han recitado en las Misas las oraciones *pro gratiarum actione* que continuarán resitiéndose mañana y pasado mañana en los casos que lo consienta la rúbrica.

En el casino «El Consey» se pondrá en escena la noche del sábado la preciosa zarzuela *El Anillo de Hierro* y en «El Isleño» la ópera *La Favorita*.

El vapor «Nuevo Mahonés» en su último viaje á Barcelona embarcó en la bahía de Alcudia cuatrocientos diez cerdos.

El Ilmo. Cabildo Catedral felicitó por telegrama á S. E. I. con motivo de su cumpleaños.

También felicitaron al Sr. Obispo el claustro de Profesores y alumnos del Seminario Conciliar, por medio de carta.

Anteayer el Sr. Vice-almirante de la Escuadra pasó revista de inspección á bordo de la fragata *Almansa*.

En virtud de orden de la Dirección General de Beneficencia se declaran comprendidas en las circulares 7 de Febrero y 13 de Marzo último los géneros contumaces procedentes de puertos franceses en cuyas poblaciones se haya padecido el cólera y se dispone que el plazo que señala la ley de Sanidad para la admisión á libre plática de los buques procedentes de Cadiz se empezará á contar desde el día 14 de Octubre último.

Ha fallecido en París el Senador del Reino Sr. Marqués de Torecilla, quien tenía una renta anual de *cientos setenta mil duros*.

Hace un siglo que Parmentier aclimató la patata en Francia.

Las sociedades de Agricultura de la vecina República, se disponen á celebrar de un modo digno aquel centenario.

El doctor D. José Mayans presbitero, ha recibido ya el oficio en virtud del cual se le nombra Director de la Inclusa de Ciudadela.

Parece que será en breve elevada á la Superioridad un proyecto de ensanche de Palma aprobado por la Junta mixta reunida hace unos días en el gobierno militar de aquella plaza.

Segun los periódicos extranjeros se está generalizando en Europa la idea de no permitir á las señoras que asistan al teatro, el tomar asiento en las butacas llevando puesto el sombrero.

Copiamos de «La Dinastía»:

«El Diluvio» publica los dos telegramas siguientes:

«Un telegrama de París dice que ha causado general sorpresa entre los zorrillistas allí residentes la noticia de los sucesos de Cartagena, y anuncian que publicarán documentos protestando contra la suposición relativa á que hayan contado con los presidiarios de Cartagena para sus planes revolucionarios.»

«Se ha confirmado que el elemento zorrillista ha sido extraño á la fracasada intentona de Cartagena, atribuyéndola á los amigos de Salvoochea.»

Esto trae á nuestra mente el cuento aquel de dos gitanos que robaron un burro.

—Y uno he sido, decía uno de ellos al interrogarle el juez acerca del delito en cuestión.

—Entonces qué hizo usted cuando su compadre se llevó el burro? preguntó el juez.

—Pues ná; atar á su dueño á un árbol y taparle la boca *pá que no chistara*.

El mismo efecto nos hace la protesta de los zorrillistas. Ahora toca á los salvoocheistas protestar á su vez.

Y héteos ahí con otra fracción entre las muchas de que consta el partido republicano. Teníamos hasta hoy posibilistas, federales, pactistas sinolagmáticos, salmeronianos, zorrillistas, anarquistas y socialistas. Faltaban los *salvoocheistas*; los protectores de los presidiarios. El cuadro es completo.

Dice «La Epoca»:

«No vé «El Imparcial» la diferencia que existe entre lo de Badajoz y lo de Cartagena.

Como es tan chica, se comprende que el ojo del colega no la haya observado.

Pues esa diferencia consiste sencillamente en que en Badajoz se sublevaron siete batallones y en Cartagena ni un solo hombre. En que allí, mandando el Sr. Sagasta, estalló la rebelión, y en Cartagena, mandando el Sr. Cánovas, abortó el motín.

En que allí no pudo ser preso un rebelde y ahora han sido cogidos todos; en que en Badajoz la justicia no cayó sobre los culpables y en Cartagena sentirán estos el rigor de la ley.

Con que ya vé «El Imparcial» si son idénticos los dos casos: allá una torpeza inconcebible, aquí una gran vigilancia; allá la impunidad, aquí el castigo.»

Pocas palabras; pero buenas.

La acreditada revista quincenal «La Higiene para Todos», dirigida por los Sres. Gelabert y Vidal Solares, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Pasado el temporal de nieves primaveras y frios anticipados, y restablecido el estado meteorológico que cuadra á la atmósfera en esta época del año, disfrutamos de la temperatura propia del otoño, cuya característica es la humedad.

Así, pues, sin prescindir en absoluto del abrigo exterior y de las ropas de invierno, las personas robustas podrán aflojar un tanto el rigorismo que, en este punto, hicieron necesarios los frios prematuros de la quincena anterior. Los achacosos y, sobre todo, la innumerable legión de los reumáticos, atéganse á los consejos que á la sazón les dimos, y vivan prevenidos contra las contingencias térmicas, que no dejarán de presentarse.

En punto á alimentación, no hemos de quitar una tilde á lo expuesto en nuestro anterior boletín.

Una ligera variante hemos de introducir en punto á las horas de paseo. De diez á cuatro son las preferibles, sobre todo para los niños y también para los ancianos y convalecientes.

La diferencia notable entre la temperatura de los cafés, salas de espectáculos,

etc., y la del aire ambiente, sobre todo de noche, vá dando sus naturales resultados en aquellos que pasan bruscamente de uno á otro medio, sin cuidarse de tomar precauciones. Así están los resfriados y las fluxiones de pecho á la orden del día.

No nos cansaremos de recomendar al conveniencia de abrigarse y llevar el pañuelo á la boca al salir á la calle, así como de desembarazarse de las ropas de abrigo al entrar en un recinto donde sea elevada la temperatura.

Con estas reglas por delante, y poniendo cuidado, además, en evitar los excesos de la comida, origen de muchos gástricisms, y de algo peor, no pocas veces en esta época del año, hay probabilidades de salir bien librado de la quincena que hoy empieza.»

En el extremo Oriente del Asia

se hace un gran comercio de los famosos nidos de golondrinas. De los curiosos datos publicados por una revista extranjera, resulta que solamente las islas de la Sonda y de Macassar exportan anualmente libras 250.000 de estos nidos, tan solicitados como exquisito manjar por chinos y japoneses. Nada ménos que 30 millones de pesetas proporcionan de utilidad á las referidas islas las golondrinas que anidan en sus cavernas.

La recolección de los nidos la hacen con grave exposición de su vida los habitantes de Java, pues las cavernas donde se encuentran suelen estar á una altura de varios centenares de piés sobre los abismos y precipicios de las montañas ó sobre la misma orilla del mar.

Persona hay en Java á quien las cavernas de su propiedad producen al año mas de 800.000 pesetas.

En el término de la villa de Cañeñas, provincia de Huelva, donde con alguna frecuencia se encuentran restos de sepulcros y otros vestigios de la época romana, se acaba de descubrir una notable colección de monedas.

Ocupado un niño en perseguir un insecto, notó que entre la tierra que sacaba para dar caza al animalillo se hallaban algunas monedas.

Dió conocimiento del hallazgo á su abuelo; se dirigieron al sitio y encontraron una orza blanca con tapadera de cobre, y dentro de ella doscientas y tantas monedas de plata, muchas del Imperio, de la mayor parte se desconoce el origen; créese que algunas serán de la República romana y otras de los fenicios.

Forman hasta 17 colecciones distintas: los bustos están tan bien conservados como si acabaran de salir del cuño: algunas ostentan el busto de César y en el reverso esta leyenda «Caesar Augustus pater patriae.»

Varias representan á un hombre desnudo con un azote en la mano, á un toro, á un elefante, á un labrador que está arando, á un hombre con la boca desmesuradamente abierta; otras una embarcación, algunas dos espadas, y, por último, las hay que representan á un hombre con el cabello crispado y una mano cortada.

El hallazgo, pues, parece ser de verdadero mérito bajo el punto de vista histórico y numismático.

El distinguido paleontólogo americano mister Marsh, ha regalado á la Academia de Ciencias de París, dos vaciados de restos fósiles encontrados en América, y muy raros.

Al practicarse los trabajos del ferrocarril del Pacífico, se descubrieron en las bases del terreno terciario inferior restos de raros y gigantescos animales armados de cuernos, por lo cual se les llamó «dinoce- ras». Nada análogo existía en las colecciones de Europa. Una de las cabezas tiene la forma general de los paquidermos actuales, y se parece algo á la del rinoceronte. Sus dimensiones llegan á 0'80 m. de largo, por 0,40 m. de ancho y 0,30 m. de alto. Encima del hueso del hocico se halla un par de cuernos; otro par se encuentra en la region media. Por último, el hueso cefálico se eleva casi perpendicularmente y presenta en su cima otro par (que es el tercero) de cuernos poderosos. Entre los dos últimos pares existe una depresion que da á la cabeza forma original.

El cerebro de este monstruo era pequenísimo, los lóbulos ópticos formaban dos prolongaciones acentuadas en la parte anterior; en cuanto á los hemisferios cerebrales y al cerebelo, tenían en junto el volumen de un huevo de gallina. La rápida desaparicion de ese animal se puede explicar precisamente por ese ínfimo desarrollo del cerebro; su estupidez debía ser grande, y de ahí que careci- se de habilidad para defende- se contra sus enemigos.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. se sirva disponer la insercion del siguiente escrito en el periódico de su digno cargo. Al propio objeto me dirijo al Director de «El Liberal».

De V. affmo. S. S.

q. s. m. b.

Francisco F. Andreu.

Aclaraciones

Tras una ausencia de algunos meses, regreso á esta ciudad en ocasion oportuna.

En la polémica que acaban de sostener en *El Bien Público*, de una parte un querido amigo mio, defensor de la luz eléctrica, que firma W., y de otra, un gasista *per accidens*, que firma X., he sido objeto de alusiones personales que es fuerza recoja. Además, publica «El Liberal», de anteyer, un comunicado suscrito por mi amigo D. J. J. Rodriguez, en el cual se me alude tambien sobre el propio asunto.

La contestacion que he de dar á este señor, servirá, al propio tiempo, para desvanecer el cargo que hiciera el Sr. X. á los electricistas.

Dice el Sr. Rodriguez que es cierto le puse de manifiesto un presupuesto hecho por la «Sociedad Edison», de Paris, para alumbrar algunas de las calles más céntricas de esta ciudad. Conste así, siquiera sea para que en ninguna otra ocasion pueda repetirse que los partidarios del alumbrado eléctrico, nada hemos hecho para dotar á Mahon de esta mejora.

Declara despues el Sr. Rodriguez, que no recuerda las condiciones del citado presupuesto. Claro es, que esto solo arguye falta de memoria en dicho señor, y en modo alguno prueba nada en contra del mismo presupuesto.

Yo que recuerdo bien las aludidas condiciones y hasta los menores incidentes del asunto, me creo en el deber de subsanar aquella falta, *haciendo historia*, como ahora se dice, de lo que sobre el particular ha ocurrido. Procuraré ser breve.

Tendrán presente mis lectores, que en 1883 hube de sostener, desde Madrid, ayudado de mi amigo el joven Sr. Allés

Coll, el proyecto que por entonces se agi- taba, de establecer en Mahon el alumbrado por gas. Despues de la polémica con tal motivo suscitada, el Sr. Rodriguez tuvo á bien ofrecerme, de *motu proprio*, su apoyo y su valiosa cooperacion para establecer la luz eléctrica, siempre que yo le demostrara con un presupuesto á la vista, ser su instalacion cosa factible en esta ciudad, y su coste aceptable para el público.

Y entre paréntesis: advierta aquí el señor X. que no fui yo quien solicité el apoyo de los gasistas, sino que se me fué éste ofrecido sin que yo lo demandara.

No se limitaron á lo dicho los buenos deseos del Sr. Rodriguez. Me prometió, además, y cumplió su promesa, cuantos datos me fuesen necesarios á aquel objeto, facilitándome, al propio tiempo, un plano de esta ciudad, para que tomando yo por base de mis cálculos un número determinado de luces (el que yo creyese oportuno), pudiera hacer el presupuesto aludido, con la circunstancia de que no debía incluir en el mismo, el valor del local destinado á fábrica, por cuanto en opinion del Sr. Rodriguez, entonces presidente del Ayuntamiento, éste lo cedería gratis y que trataba de una importante mejora para la poblacion.

Con tales precedentes, me comprometí á presentar el presupuesto que interesaba, y despues de un par de meses de constante trabajo y gracias á los buenos oficios de la «Sociedad Edison», antes nombrada, dí cima á un cometido presentado al señor Rodriguez, no ya un solo presupuesto sino tres presupuestos diferentes, aunque desde luego le manifesté predileccion por el que me pareció más ventajoso, no obstante resultar más caro. En él, se partía del supuesto de alumbrar el centro de esta ciudad por medio de 400 lámparas, sistema Edison; el importe total del mismo ascendía á 8,086 duros, comprendiéndose en esta suma el valor del material eléctrico y motor, la canalizacion subterránea en tubos Edison y el montaje de aparatos; en una palabra, todo el material necesario y gastos de instalacion. El coste de la luz, resultaba á ménos de *tres céntimos de peseta* (2'84 céntimos) por hora y lámpara Edison, de 16 bujías, equivalentes cada una de aquellas, á cuatro mecheros de petróleo usuales.

Tal es la relacion exacta, aunque abreviada, de los trabajos por mí practicados en aquella ocasion para establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad, á cuyo relato no dudo prestaré su asentimiento el Sr. Rodriguez; toda vez que le supongo *amicus Plato, sed magis amica verita*.

Hay más. Para que nadie pudiera dudar de la lealtad y desapasionamiento con que habia yo procedido, manifesté á mi amigo Sr. Rodriguez, que me comprometia desde aquel momento á tomar por mi cuenta una tercera parte de las acciones que, en su caso, hubieran tenido que emitirse para la constitucion de la correspondiente Sociedad. Y cae de su propio peso, que por el prurito de presentar un presupuesto *color de rosa*, no habia yo de condenar mis modestos caudales á la *negra* condicion de ser echados por la ventana.

Despues de esto, sigo leyendo el comunicado del Sr. Rodriguez, y observo en él, una *omision* que me es preciso salvar.

No niega el señor comunicante que yo le hiciera proposiciones para establecer el alumbrado eléctrico; pero no dice palabra acerca del resultado que obtuvieron aque-

llas. Y claro es que debieron obtenerlo, adverso ó favorable, porque bien se echa de ver que el Sr. Rodriguez despues de examinar detenidamente, como lo hizo, mi presupuesto, hubo de manifestarme, si ó no lo consideraba realizable y ventajoso, y por lo mismo, si lo aceptaba ó lo dese- chaba.

Pero nada de esto, repito, dice el señor Rodriguez en su comunicado. ¿Porqué? Sólo á manera de subterfugio, habilidoso si se quiere, afirma el Sr. Rodriguez que yo no le hice proposicion alguna como á Alcalde que era entonces de esta ciudad.

Euhorabuena; concedo que al presentarle el presupuesto, fué como á particular, mas esto no podía ser obstáculo para que si él lo consideraba aceptable, lo utilizara como á Alcalde en beneficio del público; puesto que podia tener la seguridad de que no habia yo de retirar mis proposiciones al verle investido de aquella autoridad.

Y pregunto ¿qué motivos pudo tener el Sr. Rodriguez para no aceptar y utilizar el presupuesto tantas veces mencionado? ¿Porque se calla estos motivos el Sr. Rodriguez? Una de dos: ó él está convencido de que mi presupuesto era aceptable, ó está convencido de lo contrario. En ambos casos ¿porqué oculta su parecer?

Pues ya que el Sr. Rodriguez lo calla, he de decirlo yo, que ya es llegada la hora de que lo sepa el público: mi presupuesto fué rechazado por... caro!!!

Y pareció caro al Sr. Rodriguez mi presupuesto, apesar de ser éste muy barato, y á pesar tambien de la economía que de él resultaba á favor del alumbrado eléctrico comparado con el de gas que, segun informes, se trata de hacernos pagar á *dos reales vellon* el metro cúbico, cuando en Barcelona sólo cuesta *un real*, es decir, la mitad.

Seguramente que lo que llevo manifestado se presta á luminosas enseñanzas y á serias consideraciones. La necesidad, empero, de no aumentar las dimensiones de este ya largo y pesado escrito, me priva de entrar en aquel terreno. Quizá otro día se me preste oportunidad que, en su caso, he de aprovechar.

Francisco F. Andreu.

Mahon 13 de Noviembre de 1885.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—8 n.

El General Serrano ha experimentado una ligerísima recaída.

El Ministro de Estado, Sr. El-duayen, ha despachado la estafeta.

Confirmase que se han recibido noticias favorables sobre el asunto de las Carolinas.

El Rey de Birmania ha proclamado el exterminio de los ingleses residentes en sus estados.

Madrid 12.—9'15 n.

Es objeto de muchos comentarios la carta que ha publicado en Paris el republicano Sr. Lacalle, asegurando que los revolucionarios de Cartagena se proponian, en su última intentona, libertar unicamente á los presos políticos, y dice tambien que D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dejado

hace tiempo la direccion de los verdaderos revolucionarios.

Madrid 12.—9'45 n.

Ha fallecido á la edad de 80 años, el Ilmo. Sr. Obispo de Atorga (Arzobispado de Valladolid), D. Mariano Brezmes Arredondo.

Los Sres. Sagasta, Martos y Castelar han desistido de visitar á Valencia, mientras permanezca en dicha Ciudad el Ministro de Fomento, Sr. Pidal y Món.

4 p 58'60.

Madrid 13.—9'30 m.

Los periódicos ministeriales niegan la noticia publicada por «El Liberal» sobre que las Cortes se abrirán por Real decreto, á causa de que S. M. el Rey se hallará en Sevilla á fines del mes de Diciembre.

Madrid 13.—10 m.

Comentase el dictamen desfavorable leído por el ponente Sr. Arnau del Consejo de instruccion que es desfavorable á las reformas. En la próxima sesion se discutia.

Madrid 13.—11 m.

Ha sido nombrado Subgobernador del Banco Hipotecario D. Emilio Canovas y Censor D. Augusto Comas.

El Sr. Galvez niega haya tenido participacion en los sucesos de Cartagena.

El Comisario de Guerra Inspector de Transportes de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo dado resultado la subasta celebrada el día 9 del actual para contratar el transporte de 8 O. H. R. S. de 21 centímetros con sus montajes, basas, carriles, accesorios y 100 proyectiles por pieza con peso total aproximado de ciento cuarenta toneladas métricas desde el muelle de la fortaleza de Isabel II de esta plaza á la de Vigo, se convoca por el presente anuncio á una pública y simultánea segunda subasta, que tendrá lugar el día 30 del corriente á las once de su mañana en esta Comisaría de Guerra sita en la calle las Moreras número 1 y en la de Transportes de Palma, con sujecion al pliego de condiciones que sirvió de base para la primera subasta y que se hallará de manifiesto en las mismas, en el concepto de que el precio límite que regirá será el de ocho pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico, debiéndose redactar las proposiciones que se presenten en papel del sello 11.º y conforme al modelo que á continuacion se espresa. Mahon 12 de Noviembre 1885.— Juan Alomar.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N vecino de... con cédula personal de... clase, fecha... n.º... espedida por (tal dependencia), enterado del pliego de condiciones y precio límite que ha de regir en la segunda subasta simultánea para contratar el transporte de 8 O. H. R. S. de 21 centímetros desde la fortaleza de Isabel II á la plaza de Vigo, se compromete á verificar este servicio, por la cantidad de (tantas pesetas en letras) por quintal métrico, acompañando el documento que justifica haber verificado el depósito prevenido.

(Fecha y firma del proponente)

Bolsa de Barcelona 12.

4 p. 000 ciento int.	58'500
4 p. 000 Exterior.	58'150
4 p. 000 amortizable.	76'000
B. H. de Cuba.	88'370
B. Hispano Colonial.	45'870
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	20'250
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	38'370
F.-C. del N. de España.	93'500
Orenses.	18'750
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000.	62'000
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.	45'370
Id. Almansa.	54'870
Id. Norte.	69'750

Madrid 12

4 p. 000 perpétuo.	58'450
4 p. 000 amortizable.	75'350
B. Hipotecarios de Cuba.	87'700

Movimiento del Puerto.

Entrados el 12

De Argel berg. gol. francés Octeville c.
Mr. Lrsge con 7 trip. y lastre.
Do id. Berg. gol. francés Mathin capitán
Mr. Dol con 7 trip. y esparto.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Jefe de día.—El Exmo. Sr. D. Nicolás de Cotoner, Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Filipinas.
Parada, Visita hospital y reconocimiento de provisiones Filipinas.—Oficial de Vigilancia Mindanao.—De orden de S. E. y P. A. del Sargento Mayor.
El Capitan primer Ayudante, Bernardino G. Muñoz.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Bricio obispo y san Estanislao Koska
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

El Domingo próximo se celebrará la Cofradía de Ntra. Sra. de Lourdes, establecida en la parroquia del Cármen, la festividad anual consistiendo en Misa de Comunión á las 7 de la mañana: á las 10 la mayor solemne y sermón por el Lic. señor Cardona y Orfila pbro Por la tarde, despues de Vísperas se dará principio al solemne Octavario, y á las 3 y media la procesión con la Imagen de Ntra. Sra. de Lourdes, recorriendo las calles del Norte, Anuncivay, San Fernando, Reina, Castillo y Plaza del Príncipe, asistiendo una banda de música. El lunes á las 8 se cantará en el propio altar una Misa de Requiem en sufragio de los Cofrades difuntos; y al anocheecer se continuará el solemne Octavario.

Santo de mañana.

san Juan Licio y san Serapio mártires

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hago saber: que debiendose remitir á Palma de Mallorca cien toneladas métricas de carbon mineral español con destino al Depósito que debe constituirse en aquella Provincia, se convocan á los navieros consignatarios y capitanes de buques que quieran tomar parte en este trasporte, para el día 16 del actual á las once horas de su mañana, en el concepto de que será adjudicado este servicio al que lo efectúe con mayores ventajas para la Hacienda siempre que el precio convenga al Estado.—Mahon 12 Noviembre 1885.—Juan Cardona y Netto.

BANCO DE MAHON

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente, á las 12 de su mañana, en el domicilio social, calle de S. Fernando n.º 1, con objeto de acordar si debe continuar rigiéndose el Banco por

sus Estatutos y Reglamento, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á la espresada Junta, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, en donde serán admitidas todos los dias laborales de 9 á 1 de la mañana.

Para el caso de no reunirse el espresado día la representacion necesaria para tomar acuerdo, se convoca, desde ahora, nueva Junta general para el domingo 6 de Diciembre próximo, á la propia hora y en el mismo domicilio del Banco.—Mahon 7 de Noviembre de 1885.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José Vinent.

Don Enrique del Todo y Pont Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Miguel Andreu y Pons, soltero, de veinte y cuatro años de edad, de oficio cortante, de estatura regular, pálido y afeminado con una cicatriz en la nariz y Pedro Roselló y Moll, tambien soltero, marinero, de veinte y siete años de edad, estatura alta, color sano con una cicatriz en la frente, vecinos de esta Ciudad y ausentes en ignorado paradero, procesados por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad y su libertad provisional bajo fianza, para que dentro del término de diez dias, á contar desde la última insercion de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de esta Provincia, de Huelva y de Alicante y Gaceta de Madrid, comparezcan de rejas adentro en la cárcel de este Partido para las resultas de dicha causa, por haberse marchado sin permiso de este Juzgado y dejado de comparecer ante el mismo en los dias que se les tiene señalados.

Al mismo tiempo requiero y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de policia judicial procedan á la busca y captura de dichos sujetos, y conseguida, ponerlos á mi disposición en la cárcel de este Partido.

Dado en Mahon á 6 de Noviembre 1885.—Enrique del Todo.—Juan Allés, Esno.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 Noviembre

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 547 mil 500 pesetas en 1.218 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.500
1195 de 300	358.500
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	2.500

1.218 547.500
Mahon 7 de Noviembre 1885.—El Administrador, Pascual Hernandez.

EN VENTA

Con arreglo á las condiciones que quedan manifiesto en poder del Notario D. José Vinent, se venderá á voluntad de su dueño la casa n.º 3 de la calle del Alba, antes travesía de la calle Alayor, de esta ciudad. Si no quedare ajustada particularmente dicha finca antes del 22 de Noviembre, se subastará á las 11 de la mañana de aquel día en el despacho de dicho Notario, rematándose á favor del mejor postor, si la postura fuese competente.

Vino legítimo

PROPIO PARA MESA
á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.
Calle del Rosario núm. 5.

SUBASTA

El dia 18 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila y Pons, una casa situada en esta ciudad calle de Hannover número 22.

Los títulos y condiciones obran en poder de dicho Notario.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.



Depósito en todas las principales Farmacias

PARA ALQUILAR

Lo está amueblada la casa calle de la Reina núm. 63 con jardín. Informes en la misma.

Villa-Cárlos

Queda abierta al público una tienda de comestibles, espléndidamente surtida de todos los géneros de aquella clase, y además de gran variedad de pastas del ramo de bollería. En dicho establecimiento se servirá chocolate y comida todos los dias, y tambien BUNUELOS los dias festivos.

Villa-Cárlos calle Iglesia 28

PARA VENDER

Lo está la casa Calle de S. Nicolás n.º 1 esquina á la Calle de Sta. Rosa. Darán informes Arraval n.º 112.

PARA VENDER

Lo está la casa, solar y cochera de la calle de la Reina n.º 14. Darán razon en dicha casa.

Bollería

El acreditado establecimiento situado en la calle de Buen-Aire de esta Ciudad, continúa elaborando ricas ensaimadas, empanadas, buñuelos de varias clases y otras pastas que tanta aceptación merecen á estos habitantes. Tambien se encontrará en este establecimiento MIEL del país y forastera de varios precios.

12 Buen-Aire 12

STA. MARIA ANISADO DOBLE

á 25 céntimos de escudo la libra y á 6 rs. vn. el litro.
Se espnde calle de san Roque 17 tienda de comestibles.

APRENDIZ CONFITERO

So necesita uno en la Confitería el Aguila de Oro.

NODRIZA

Una que desearia colocacion: Vive en el cuartel de Villa-Cárlos.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien os compra.

CAJA DE AHORROS Y CREDITO

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en melánico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino bue las pone en deposito en un banco da primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaça del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producido de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

CALENDARIOS DE PARED

LLAMADOS AMERICANOS

PARA EL AÑO

1886

Calendarios de las Baleares

para el año 1886

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

Pérdida

La persona que presente en esta imprenta un pañuelo de crespon encarnado que se perdió la noche del jueves desde la Arravaleta al Teatro, recibirá una gratificacion.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.